

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:
HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL, SUCURSAL COLOMBIA

No. de contrato / Orden de Servicio
3015091



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto: Servicios especializados de sub suelo para las operaciones de Ecopetrol S.A en el territorio nacional

Descripción general de actividades: Servicios Especializados de Subsuelo

Tiempo de ejecución: septiembre 2018 – septiembre 2022

Fecha estimada de inicio: 2019

Ubicación de los trabajos: Guamal, Meta

Canales de atención del contratista:

Representante de Relaciones con comunidad Sr.
Carolina Berrocal
Carolina.Berrocal@halliburton.com

Representante de Relaciones con comunidad
German Aguilera
German.Aguilera@halliburton.com

Representante de Bienes y Servicios Locales
Tania Perdomo
TaniaGissela.Perdomo@HALLIBURTON.com

Administrador de Ecopetrol
Carolina Salive

carolina.salive@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol
Javier Quintana

Javier.Quintana@ecopetrol.com.co

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	CAMIONETA 4X4 O VAN 12 PASAJEROS O VAN 16 PASAJEROS	UND	1	1	2	<ul style="list-style-type: none"> • Para la empresa de Transporte es requisito que cuente con Resolución del Ministerio de Transporte para el Transporte Especial de Personal. • Rut • Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por Cámara de comercio • Certificación Bancaria • Fotocopia de la cédula del representante legal • Última declaración de renta • Balance y P&G del último año • Documentos Halliburton • Firmar un Contrato de Servicio con Halliburton • Empresa local del Área de Influencia • Que cumpla con los Estándares de Halliburton y Ecopetrol, Se Adjunta Anexo. <p>Modalidad de Servicio: Servicios Por llamado A. Movilización entre Pozos</p> <p>1) Día 12 horas. 2) Día 16 horas. 3) Día 24 horas. 4) Día 14 horas. 5) horas y km adicionales</p> <p>B. Movilización Pozo a Villavicencio y viserversa.</p> <p>Condiciones del Servicio: todo costo (incluye conductor, combustible, Peaje), El número de vehículos requeridos es estimado Halliburton no se compromete a requerir un número de unidades ya que depende de la operación.</p>	COOPERATIVA DE TRANSPORTE SUMAPAZ GUAMAL	9003657048	GUAMAL
	TRANSPORTE DE CARGA E IZAJE	UND	1	1	2	<ul style="list-style-type: none"> • Para la empresa de Transporte es requisito que cuente con Resolución del Ministerio de Transporte para el Transporte de Carga • Rut • Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por Cámara de comercio • Certificación Bancaria • Fotocopia de la cédula del representante legal 	TRANSPORTES E INVERSIONES JOANKA SAS	9004682143	GUAMAL

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Última declaración de renta
- Balance y P&G del último año
- Documentos Halliburton
- Firmar un Contrato de Servicio con Halliburton
- Empresa local del Área de Influencia
- Que cumpla con los Estándares de Halliburton y Ecopetrol, Se Adjunta Anexo.

- A) Renta Fija Mensualizada
- a. Cama Alta-tractomula
 - b. minimula
 - c. Cama Baja
 - d. Cabezote con Winche
 - e. Cabezote sin Winche
 - f. Turbo
 - g. C-100
 - h. Camión c600.

Cotizar: servicio Mensualizado
 12 Horas
 24 horas

8000 Km Mensuales
 Tarifa debe incluir: Conductor, combustible y Peajes

- B) Servicio cargas por trayectos de KM
- i. Cama Alta-tractomula
 - j. minimula
 - k. Cama Baja
 - l. Cabezote con Winche
 - m. Cabezote sin Winche
 - n. Turbo
 - o. C-100
 - p. Camión c600.

Rangos.

0-20 km
 20-40 km
 40-60 km
 60-80 km
 80-100 km
 100-150 km
 Stand by

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>C) Carrotanques Servicio Por llamado Viaje y día 12 Horas 0 Km a 10 Km 11 Km a 20 Km 12 horas y 24 horas en pozo.-stand by</p> <p>D) Grúas: Con Operador y Aparejador</p> <p>a. Grúa telescópica 40 Ton b. Camión grua 40 ton c. Grúa telescópica 60 Ton d. Camión gura 60 ton e. Grúa telescópica 80 Ton f. Camión grua 80 ton g. Brazo articulado 10 ton. h. Motacargas 5 ton i. Motacargas-cargador 10 ton. j. Manlift 24 mts.</p> <p>Día 8 horas Día 12 Horas Día 24 Horas Mes 12 Horas Mes 24 Horas Stand by. Movilización y desmovilización.</p> <p>El número de vehículos requeridos es estimado Halliburton no se compromete a requerir un número determinado de unidades ya que depende de la operación.</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicación
----------------------------	-------------------------------

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de radicación de facturas	Calle 113 No.7-80 Torre AR Piso 3 Bogota D.C. – Colombia
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">- Factura de venta que cumpla con los requisitos legales- Orden de Compra y / o Orden de Servicio,- El respectivo soporte Planilla firmado por las partes dependiendo la compra y/o servicio
Contacto para facturación	

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Mayo 21 de 2019
Hora límite de recibo de propuestas	5 p.m.
Entrega de propuestas	Por correo electrónico
Contacto para entrega de propuestas	TANIA PERDOMO: Taniagissela.perdomo@halliburton.com CEL. 3202717680 GENY PATRICIA LEAL GenyPatricia.Leal@halliburton.com

OBSERVACIONES

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ESTA PUBLICACION SE HACE CON EL PROPOSITO DE CONOCER LA OFERTA LOCAL DE BIENES Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO, PARA ANTICIPAR LA DEMANDA COMERCIAL EN CASO DE REQUERIRSE LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS POR LLAMADO QUE SE PRESENTEN BAJO EL MARCO DEL CONTRATO NACIONAL

Requisitos Transportes Halliburton:

- Los interesados deberán contactar a los mails de contacto para solicitar los Requisitos de Contratación.
- Estándares Halliburton para Conductores
- La empresa transportadora deberá garantizar que sus conductores cumplan con los siguientes requerimientos, además de los determinados por ley:
 - Cédula de Ciudadanía.
 - Licencia de Conducir del Grado correspondiente.
 - Certificado Médico.
 - Pasado Judicial vigente y antecedentes disciplinarios.
 - Exámenes Psicofísicos.
 - Certificado de curso de Manejo Defensivo.
 - Certificado de curso de Primeros Auxilios.
 - Curso Certificado de Control de Incendios en vehículos.
 - Sueldo de acuerdo a las tablas salariales de Ecopetrol si aplica y demás requisitos de ley.
 - Evaluación CEPA y/ o CESVI y/o RI / Manejo Comentado por entidad legalmente certificada
-
- **ESTANDARES HALLIBURTON PARA VEHICULOS**
- Mantener las unidades en óptimas condiciones mecánicas.
- Garantizar que ninguna de sus unidades utilicen llantas reencauchadas.
- Usar unidades con antigüedad máximas de cinco (5) años, placa blanca para transporte de personal y 10 años para Transporte de Carga.
- Garantizar que los vehículos cumplan obligatoriamente con los estándares mínimos de seguridad que incluyen:
 -
 - Cinturones de Seguridad.
 - Doble air bag
 - Cubiertas de repuesto que tendrán como mínimo 4 mm de dibujo.
 - Accesorios para emergencia en carretera (Gato Hidráulico, Llave Cruz, Señalizaciones, Linterna, Tacos o bloques de madera, etc.).
 - Espejos retrovisores.
 - Sistema de comunicación (radio o celular).
 - Extintores multipropósito vigentes – 1 en el platón

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- **Botiquín de primeros auxilios.**
- **Caja de herramientas básicas.**
- **Bocina de reversa.**
- **Debe contar con sistema de tacómetro de acuerdo con la legislación vigente y con dispositivo GPS, que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real.**
- **Señales de carretera**
- **Linterna**
- **Stop, direccionales, luces delanteras y traseras en buen estado y funcionando.**
- **Cierres, seguro puertas.**
- **Carpa.**
- **Equipo de emergencia – kit de derrames.**
- **y demás requerimientos contemplados en el Manual para el uso y operación de vehículos automotores en Ecopetrol S. A. (ECP-DHS-M-006). Ver ítem 9.32. la cual debe estar 24 horas disponible para el personal, incluye conductor**
- **Pala, Machete (opcional), Manila/cuerda, Cinta señalización, Escoba.**
- **Plástico grueso 3x3m.**
- **Bolsas polipropileno para reempaque (mínimo 10).**
- **Material absorbente (tela oleofílica).**
-
- **ESTÁNDARES PARA TRANSPORTE**
- **La flota de vehículos y equipos suministrada por el CONTRATISTA debe estar en perfecto estado antes de ser empleado en las operaciones de HALLIBURTON. Debe cumplir con todos los estándares técnico mecánicos para un tránsito seguro y confiable, así como cumplir con todos los requisitos exigidos por la legislación colombiana y por HALLIBURTON, es decir, el vehículo debe estar en condiciones físicas, mecánicas y eléctricas perfectas, en cada uno de sus componentes. Parte de este requerimiento se debe cumplir a través de preparar y llevar a cabo control funcional del equipo antes de su uso a través de listas de chequeos operacionales**
- **REQUISITOS PARA INSCRIBIR SU EMPRESA**
- **Para la empresa de Transporte es requisito que cuente con Resolución del Ministerio de Transporte para el Transporte Especial de Personal / Carga.**
- **Certificación de existencia como empresa,**
- **Rut**
- **Cámara de comercio**
- **Certificación Bancaria**
- **Fotocopia de la cédula del representante legal**
- **Última declaración de renta**
- **Balance y P&G del último año**
- **Firmar un Contrato de Servicio con Halliburton**
- **Auditoria HSE**
- **La empresa transportadora deberá garantizar que sus conductores cumplan con los siguientes requerimientos, además**

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

de los determinados por ley:

- **Cédula de Ciudadanía.**
 - **Licencia de Conducir del Grado correspondiente.**
 - **Certificado Médico.**
 - **Pasado Judicial vigente y antecedentes disciplinarios.**
 - **Exámenes Psicofísicos.**
 - **Certificado de curso de Manejo Defensivo.**
 - **Certificado de curso de Primeros Auxilios.**
 - **Curso Certificado de Control de Incendios en vehículos.**
 - **Salario legal**
 - **Evaluación CEPA y/ o CESVI y/o RI / Manejo Comentado por entidad legalmente certificada**
-